



San José, 16 de febrero de 2021

Señor

PROVEEDOR

Presente

Estimado señor:

De la manera más atenta me permito invitarle a participar en el **Procedimiento de Contratación Restringido N°CORBANA-PGBS-PCR-001-2021**, a nombre de CORBANA, S.A., para presentar una oferta de servicios profesionales, para la asesoría en la compra e instalación de equipos de aire acondicionado y ductería para el Centro de Investigaciones de CORBANA, ubicado en La Rita, Guápiles según se indica:

1. Cambio del sistema de aire acondicionado del edificio administrativo.
2. Cambio del sistema de aire acondicionado del Laboratorio de Control Biológico.
3. Cambio de ductos del aire acondicionado del Laboratorio de Fitopatología.

Además de lo anterior, la asesoría debe contemplar las siguientes etapas:

1. Confección de especificaciones técnicas y planos según corresponda.
2. Análisis de ofertas desde el punto de vista técnico y recomendación.
3. Visitas de inspección. Debe considerarse al menos una visita con los participantes y dos visitas de inspección, sin embargo, estas podrán aumentar según el objeto de la contratación.

En la oferta deberá indicar lo siguiente:

a) Monto de los honorarios, utilizando la siguiente tabla de cotización:

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
Asesoría Técnica	1	₡
Análisis de ofertas y recomendación	1	₡
Visitas	*	₡
SUBTOTAL		₡
IVA		₡
TOTAL		₡

*Debe de indicar la cantidad de visitas que considere necesario.

- b) Forma de pago.
- c) Plazo de entrega según cada etapa.
- d) CORBANA, a partir del momento del recibido conforme de la factura, tendrá 8 días hábiles para su cancelación. El eventual adjudicatario deberá presentar su factura electrónica al correo facturaelectronica@corbana.co.cr por los servicios contratados. Los pagos se realizarán en la moneda cotizada en la oferta.
- e) La facturación debe realizarse antes del día 28 del mes en que se emita la factura. La factura que sea emitida posterior al día indicado, será rechazada de oficio y corresponderá que emitan la nota de crédito; la emisión de la nueva factura deberá realizarse a partir del día 1 del mes siguiente.

- f) Vigencia de la oferta, la cual no podrá ser inferior a **30 (treinta) días hábiles** contados a partir del día de la recepción de la oferta.

Otras condiciones:

1. El oferente deberá presentar una certificación de personería jurídica del representante legal quien firme la oferta y una copia simple de la cédula de identidad de este. La personería jurídica podrá ser notarial **con no más de un mes de emitida** en el momento de la apertura de las ofertas o registral, con **no más de 15 días naturales de emitida** al momento de la apertura de las ofertas, sin embargo, deberá indicar toda la información necesaria para describir a la persona jurídica oferente, tal como: citas de inscripción, número de su cédula jurídica, domicilio social, plazo de vigencia, representantes, sus facultades, e indicar las limitaciones del poder si las tuviere.
2. El oferente deberá presentar una certificación emitida por el Instituto Nacional de Seguros, en la cual se indique que se encuentra al día con el pago de la póliza de riesgos del trabajo, así como la vigencia de esta.
3. Para la participación y eventual adjudicación de la presente contratación, deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones ante la C.C.S.S., considerando que si durante la ejecución del contrato adquiere la condición de morosidad y tiene pendientes pagos se deberá retener dichos recursos. Así como el estar inscrito como contribuyente del impuesto sobre la renta y al día en el cumplimiento de deberes formales y el pago de impuestos ante la administración tributaria.
4. CORBANA, S.A., se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente procedimiento si no conviene a los intereses de la Corporación, además la facultad de solicitar a los oferentes subsanar errores o aclaraciones de las ofertas presentadas. CORBANA, S.A., se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de la oferta que presenten los proveedores.

Favor enviar la cotización **a más tardar el día viernes 19 de febrero de 2021**, antes de las **13:00 horas**, por medio del correo electrónico a la dirección: jbarrant@corbana.co.cr con copia a acampos@corbana.co.cr

Atentamente,

Sr. Juan Vicente Barrantes Durán,
Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativos.

Acampos*
CC: Archivo